

ACUERDO NÚMERO 003 DE MAYO 04 DE 2010

Por el cual se crea el Sistema Integral de Emprendimiento Social – SIES en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, trasformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece que "La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar su correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".

Que la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, presentó a consideración del Consejo Académico propuesta para la implementación operación y gestión del Sistema Integral de Emprendimiento Social – SIES de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Que la misión y visión de la Universidad evidencia dos compromisos fundamentales: el desarrollo humano sostenible desde la autonomía, y la equidad social, es así, como la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios asume la responsabilidad del emprendimiento social de la UNAD no como una tarea exclusiva hacia la escuela sino como un servicio de producción y apoyo de emprendimientos que benefician a todo el universo Unadista, con impacto social sin fronteras, de geografía o de mentalidad.

Que la UNAD emprendedora a la que se refiere el Proyecto Académico Pedagógico Solidario – PAPS, es una institución comprometida con la comunidad, que forma profesionales conscientes de la responsabilidad social que tienen sobre

"Por la calidad educativa y la equidad social"

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 003 DE MAYO 04 DE 2010

Por el cual se crea el Sistema Integral de Emprendimiento Social – SIES en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

su entorno local y global, con pensamiento crítico y estratégico que genera y facilita herramientas como el Sistema Integral de Emprendimiento Social – SIES para el crecimiento económico y la equidad social.

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

Artículo 1. Sistema Integral de Emprendimiento Social – SIES. Crear el Sistema Integral de Emprendimiento Social – SIES en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), liderado por la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios y articulado a las demás escuelas y sistemas de la Universidad.

Artículo 2. Misión. El Sistema Integral de Emprendimiento Social – SIES de la Universidad, promueve y gestiona el emprendimiento de sus estudiantes, con el fin de incentivar, desarrollar y estructurar la creación y sostenibilidad de empresas con un alto sentido social y de inclusión, desde la experticia interdisciplinaria de su equipo que con un enfoque sistémico integre la investigación, el conocimiento, la prospectiva, la innovación y el emprendimiento para el crecimiento económico y el desarrollo social del país.

Artículo 3. Objetivo. El Sistema Integral de Emprendimiento Social – SIES de la Universidad tendrá como objetivo principal, mejorar el proyecto de vida de nuestros estudiantes en beneficio del desarrollo de la sociedad, a través de la asesoría y gestión de recursos y oportunidades empresariales, laborales y académicas.

Artículo 4. Responsabilidades. El Sistema Integral de Emprendimiento Social – SIES de la Universidad es un sistema interdisciplinario de profesionales calificados que se complementan y que desde la ECACEN en el ámbito nacional se integran y responsabilizan a través de unidades de emprendimiento para atender a la comunidad Unadista en diferentes frentes:

- a) A los estudiantes con relación a sus necesidades de respaldo en la formulación de su proyecto de vida empresarial,
- b) El emprendimiento como actitud hacia la vida profesional.

“Por la calidad educativa y la equidad social”

Sede Nacional “ José Celestino Mutis ”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 003 DE MAYO 04 DE 2010

Por el cual se crea el Sistema Integral de Emprendimiento Social – SIES en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

- c) Generación de comunidad en un espacio de interacción comercial y de información para el aprovechamiento de las políticas y programas nacionales y extranjeros que fomentan y financian los emprendimientos
- d) Con un común denominador el bienestar y la generación de empresas con un alto compromiso de responsabilidad social.

Artículo 5. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil diez (2.010).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



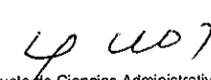
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente



MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria General



Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación



Vo.Bo. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

"Por la calidad educativa y la equidad social"

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia